Naciones Unidas S/2019/625



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de agosto de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1 de agosto de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 10 de agosto de 2018 sobre la región del África Central (S/PRST/2018/17), así como a mi carta de fecha 24 de agosto de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad sobre el mandato de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para el África Central (UNOCA) (S/2018/789), y a su respuesta a esa carta de fecha 28 de agosto de 2018 (S/2018/790).

En la declaración de la Presidencia, el Consejo de Seguridad me solicitó que realizara un examen estratégico sobre el alcance del mandato y las actividades de la UNOCA y le presentara, a más tardar el 1 de agosto de 2019, recomendaciones acerca de los aspectos mejorables, incluida la coherencia de las actividades de las Naciones Unidas en los países de la subregión que abarca el mandato de la UNOCA, o prioridades nuevas o reajustadas. El Consejo expresó su intención de examinar esas recomendaciones, incluidas cualesquiera propuestas de cambios en el mandato, a más tardar el 31 de agosto de 2019.

En respuesta a la solicitud del Consejo de Seguridad, nombré al Sr. Ahmedou Ould-Abdallah (Mauritania), ex Representante Especial del Secretario General para África Occidental, Somalia y Burundi, para que dirigiera el equipo de examen estratégico, integrado por representantes del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Departamento de Operaciones de Paz y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

El examen estratégico se realizó en tres fases: a) del 28 de mayo al 4 de junio de 2019 se celebraron consultas en Nueva York con funcionarios de las Naciones Unidas, miembros del Equipo de Tareas Integrado de la UNOCA, representantes de las presencias de las Naciones Unidas sobre el terreno, miembros del Consejo de Seguridad, y representantes de los Estados Miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) y centros de estudio; b) del 5 al 14 de junio se celebraron consultas en Libreville, Brazzaville y Yaundé con representantes de la UNOCA, funcionarios gubernamentales y representantes de los partidos políticos y las organizaciones y los mecanismos regionales y subregionales, incluida la Unión Africana, la comunidad diplomática y la sociedad civil; y c) del 17 al 20 de junio se celebraron en Nueva York reuniones informativas con funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, miembros del Equipo de Tareas Integrado, miembros del Consejo de Seguridad y representantes de los Estados miembros de la

19-13213 (S) 060819 060819





CEEAC y de los Estados miembros de la Organización Internacional de la Francofonía.

El equipo de examen llevó a cabo un análisis exhaustivo del contexto de la subregión de África Central, incluidos los problemas y tendencias regionales en las esferas política, de la seguridad, humanitaria, de los derechos humanos y socioeconómica. El equipo presentó su informe el 27 de junio de 2019.

Principales conclusiones del examen estratégico

En su informe, el equipo de examen señaló que, desde el último examen de evaluación estratégica de la UNOCA realizado en marzo de 2015, la subregión de África Central había seguido enfrentándose a graves problemas en los ámbitos de la paz y la seguridad, que probablemente se multiplicarían en los años venideros, habida cuenta de las múltiples elecciones y de los retos que afectaban a las esferas de la seguridad, los asuntos humanitarios, los derechos humanos y las cuestiones socioeconómicas.

La UNOCA recibió un apoyo y una aceptación firmes en toda la subregión gracias a su labor en materia de prevención de conflictos y diplomacia preventiva, su apoyo a las iniciativas regionales y subregionales, su coordinación de las presencias de las Naciones Unidas en África Central, y su presentación de informes y análisis a la Sede y a otras entidades de las Naciones Unidas. En particular se apreciaron los buenos oficios y la alerta temprana ofrecidos por la UNOCA.

Los asociados de la UNOCA expresaron su deseo de que mi Representante Especial para África Central realizara visitas más frecuentes a los países de la subregión. Habida cuenta de la extensión de África Central, era necesario que la UNOCA fuera más visible, por lo que pidieron un mayor compromiso, en particular para redoblar los esfuerzos dirigidos a crear conciencia sobre los procesos electorales y las cuestiones de derechos humanos.

En general, se expresó poca preocupación por la posible duplicación de mandatos entre la UNOCA y otras presencias de las Naciones Unidas en África Central. Se determinó que era muy necesario que la UNOCA siguiera movilizando la subregión en apoyo del proceso de paz en la República Centroafricana, en estrecha consulta con MINUSCA. Sin embargo, los asociados de la UNOCA consideraron que había poco espacio para que la Oficina interviniera en la situación de la República Democrática del Congo, dada la presencia de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la Oficina del Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos. Los asociados pidieron que se intercambiara más información y se celebraran más consultas entre la UNOCA, la MINUSCA, la MONUSCO, la Oficina del Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos y la Oficina de mi Enviado Especial para Burundi, tanto a nivel de dirección como de trabajo.

El equipo de examen observó que se valoraba la función de coordinación de la UNOCA, así como las buenas relaciones del Representante Especial con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas en la subregión. Se acogieron con beneplácito los contactos en curso de la UNOCA con la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y el Sahel (UNOWAS) y los asociados de la UNOCA solicitaron una mayor cooperación sobre cuestiones interregionales, como la crisis de la cuenca del Lago Chad, la trashumancia, la seguridad marítima en el golfo de Guinea y otras cuestiones incluidas en la Declaración de Lomé sobre la Paz, la Seguridad, la Estabilidad y la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento, aprobada conjuntamente por los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEEAC y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en julio de 2018.

El equipo señaló que la relación entre la UNOCA y la CEEAC era fundamental para la diplomacia preventiva, pero que la capacidad seguía siendo una cuestión limitante. Al respecto, el equipo determinó que la diplomacia preventiva era una de las esferas en que era posible ampliar las actividades. Los asociados pidieron que la UNOCA participara más activamente en el proceso de reforma en curso de la CEEAC y que, una vez concluido, el mandato de la UNOCA se ajustara a los resultados de ese proceso. Las organizaciones regionales y subregionales apreciaron sus relaciones de trabajo con la UNOCA y pidieron una interacción más frecuente con la Oficina.

Los asociados pidieron más apoyo de la Oficina a las iniciativas regionales y a la labor sobre cuestiones transfronterizas, intersectoriales y temáticas, incluidas: la seguridad marítima en el golfo de Guinea; la implementación de la Convención de África Central para el Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, sus Municiones y Todas las Piezas y Componentes que Puedan Servir para su Fabricación, Reparación y Ensamblaje (Convención de Kinshasa); la trashumancia y el tráfico ilícito y la inseguridad conexos; el desplazamiento forzado, incluso respecto de los refugiados, la reforma del sector de la seguridad y del desarme, la desmovilización y la reintegración; la consideración sistemática del cambio climático y de las preocupaciones socioeconómicas en las intervenciones de la UNOCA; las mujeres, la paz y la seguridad; y la participación de los jóvenes en la prevención de los conflictos. También se consideró necesaria una mayor colaboración con la sociedad civil y las instituciones nacionales de derechos humanos, en cooperación con el Centro de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Democracia en África Central.

Con frecuencia se señaló que la limitada capacidad operacional de la UNOCA era un factor limitante, en particular en lo que respecta a los viajes y las comunicaciones.

Observaciones y recomendaciones

Acojo con beneplácito el informe sobre el examen estratégico, que respalda la convicción de la Secretaría de las Naciones Unidas de que las oficinas regionales son una plataforma avanzada para la prevención de conflictos.

En los ocho años transcurridos desde su creación, la UNOCA ha hecho contribuciones notables para prevenir y evitar los conflictos en una subregión compleja, mediante los buenos oficios de mi Representante Especial para África Central. La Oficina ha desempeñado un papel decisivo en la prevención y mitigación de las crisis relacionadas con las elecciones y la promoción de un diálogo político inclusivo y los procesos de reforma en el Camerún, el Chad, el Congo, el Gabón y Santo Tomé y Príncipe. La UNOCA ha seguido ocupándose de la crisis en la República Centroafricana y promoviendo la cooperación bilateral con los países vecinos, alentando al mismo tiempo la coherencia entre los agentes internacionales y regionales. La UNOCA ha reforzado la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales en materia de paz y seguridad, en particular la Unión Africana, la CEEAC, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central y la Comisión del Golfo de Guinea. Además, ha intensificado la cooperación con la UNOWAS sobre iniciativas regionales y subregionales. La UNOCA también ha garantizado la coherencia y la coordinación de las actividades de las entidades de las Naciones Unidas en África Central sobre la paz y la seguridad. La Oficina ha seguido desempeñando la función de secretaría del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central.

Tras examinar el informe, tengo el honor de presentar las siguientes recomendaciones relativas al mandato de la UNOCA, para que las examine el Consejo de Seguridad.

a) **El mandato de la UNOCA sigue siendo válido.** En ese sentido, deseo referirme al intercambio de cartas que mantuve con la Presidencia del Consejo de Seguridad en agosto de 2018 (S/2018/789 y S/2018/790). La labor de la Oficina debería intensificarse en los ámbitos siguientes:

i) **Labor de alerta temprana y análisis con una perspectiva de género.** La UNOCA, en cooperación con los asociados regionales, debería centrarse en la realización de investigaciones y análisis regionales, en particular sobre cuestiones transnacionales que repercuten en la estabilidad del África Central. Esa labor seguirá beneficiando a la Sede, los Estados Miembros y los equipos de las Naciones Unidas en los países, así como a sus presencias en el África Central;

ii) **Buenos oficios en contextos ajenos la misión.** La UNOCA tiene una ventaja particular al trabajar en esos entornos: mi Representante Especial para África Central ha utilizado sus buenos oficios en el Camerún, el Chad, el Congo, el Gabón, Guinea Ecuatorial y Santo Tomé y Príncipe. Los buenos oficios de la UNOCA serán particularmente necesarios durante el próximo ciclo electoral de la subregión;

iii) **Apoyo y fortalecimiento de la capacidad de la CEEAC.** Al abordar las cuestiones de paz y seguridad regionales y subregionales establecidas en el examen, el papel de la CEEAC es fundamental. Su fortalecimiento debe seguir siendo una de las principales prioridades de la UNOCA, incluso mediante: el apoyo de la CEEAC en las esferas de la prevención de conflictos, la mediación y la alerta temprana; el apoyo al proceso de reforma en curso de la CEEAC, que debería culminar en su fortalecimiento como organización subregional; el fortalecimiento de las medidas adoptadas por la UNOCA, en estrecha colaboración con la CEEAC, en la esfera de las mujeres, la paz y la seguridad, incluso acompañando a los Estados miembros de la CEEAC en la elaboración de sus planes de acción nacionales para aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo; y una mayor participación con los jóvenes en la esfera de la prevención de conflictos y en la aplicación de la resolución 2250 (2015) del Consejo;

iv) **Fortalecimiento de las alianzas con la sociedad civil y el apoyo a las redes subregionales de la sociedad civil.** En la actualidad, la UNOCA está colaborando con la CEEAC para establecer una red subregional de organizaciones de la sociedad civil;

b) **Asegurar una clara división del trabajo entre la UNOCA y otras entidades de las Naciones Unidas.** Al respecto, deberían adoptarse las siguientes medidas deberían:

i) **Movilización del apoyo regional al proceso de paz en la República Centroafricana, en estrecha consulta con MINUSCA.** La UNOCA debería seguir facilitando la revitalización de las comisiones bilaterales conjuntas entre la República Centroafricana y sus vecinos, aunque la participación de la Oficina en la República Democrática del Congo o en Burundi aporte poco valor; la UNOCA debería seguir organizando una reunión anual de mis representantes y enviados especiales, directores regionales de entidades de las Naciones Unidas y coordinadores residentes de la Organización en África Central; mi Representante Especial para África Central debería seguir participando en la reunión anual independiente con mis Enviados Especiales para la Región de los Grandes Lagos y para Burundi; y debería mejorarse la cooperación, el intercambio de información y la experiencia adquirida entre la UNOCA, la MINUSCA, la MONUSCO, las Oficinas de mis Enviados Especiales para la Región de los Grandes Lagos y Burundi, y otras presencias regionales de las Naciones Unidas, incluidos el Centro Regional de las Naciones Unidas para la

Paz y el Desarme en África, el Centro Subregional para los Derechos Humanos y la Democracia en África Central y la Oficina Regional para África Occidental y Central de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios;

ii) **Mantenimiento de una buena cooperación con los coordinadores residentes y las oficinas regionales pertinentes.** La UNOCA debería aprovechar sus buenas relaciones con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y con los directores regionales pertinentes de la Oficina de Coordinación del Desarrollo para seguir apoyando las iniciativas transfronterizas; la UNOCA y la UNOWAS deberían reforzar la cooperación, incluso sobre diversos temas interregionales como la crisis de la cuenca del Lago Chad, la trashumancia, el desplazamiento forzado y la seguridad marítima en el golfo de Guinea, entre otros;

c) **Necesidades de recursos.** He dado instrucciones al Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, en coordinación con la UNOCA y otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas, a fin de que evalúe las necesidades razonables de recursos para que la Oficina pueda cumplir su mandato, tal como se presenta en el examen, a fin de garantizar que los objetivos fijados sean alcanzables.

Doy las gracias al Sr. Ould-Abdallah y a los miembros del equipo del examen estratégico de la UNOCA por la importante labor que han realizado y por presentarme sus conclusiones y recomendaciones. También aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a la UNOCA y a todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas en África Central por sus constantes esfuerzos destinados a promover la causa de la paz y la seguridad en la subregión.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**